

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
MECHANICAL & SOLUTIONS ESCORPMEC S.A.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía MECHANICAL & SOLUTIONS ESCORPMEC S.A., en la Panamericana Norte 064-147 y Semillas, hoy jueves 27 de marzo de 2014 a las 17:30, se realiza la Junta General de Socios, con la presencia del Ing. Eduardo Rafael Espín Valdez, propietario de 450 participaciones y el Dr. Marcelo Andrés Espín Valdez, propietario de 350 participaciones. Participa, además, la señora Carla Liliana Cepeda Ledesma en calidad de Presidenta ad-hoc de la Junta.

El Ing. Eduardo Espín Valdez, como Gerente General de la compañía y por tanto, en su calidad de secretario de la Junta, certifica que las participaciones de los socios mencionados anteriormente se encuentran registradas en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, por lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía.

El secretario de la Junta da lectura al orden del día, en conformidad con la convocatoria:

- A.- Conocer los informes del ejercicio económico 2013 de los administradores y comisario, y el presupuesto anual para el año 2014 preparado por el Gerente General.
- B.- Conocer las cuentas, auxiliares, balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
- C.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2013.
- D.- Definición de actividades de la compañía para el ejercicio económico 2014.
- E.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones y gravámenes efectuados o contratados por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2013.
- F.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la compañía por el período de un año.

Luego de la lectura, los asistentes acuerdan conocer los puntos en el orden del día:

- A.- Conocer los informes del ejercicio económico 2013 de los administradores y comisario, y el presupuesto anual para el año 2014 preparado por el Gerente General.

Una vez que se ha procedido a la lectura de los informes de los señores: Ing. Eduardo Espín Valdez, Gerente General; y Lcda. Isabel Cañarte Chóez, Comisaria Principal, la Junta por unanimidad resuelve aprobarlos.

- B.- Conocer las cuentas, auxiliares, balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

En lo pertinente al ejercicio económico 2013, los asistentes han recibido toda la documentación e información relacionadas al mismo. Luego del estudio, discusión y análisis de las cuentas, balances, estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2013, todos los socios los aprueban por unanimidad.

- C.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2013.

El Gerente General de la Compañía recomienda que el valor que queda como utilidad a disposición de los socios no sea distribuido sino que sea reinvertido en su totalidad. Los socios no objetan nada al respecto y consienten unánimemente esta posición.

- D.- Definición de actividades de la compañía para el ejercicio económico 2014.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
MECHANICAL & SOLUTIONS ESCORPIMEC S.A.

La Junta, de manera unánime, resuelve aprobar las recomendaciones de la administración en el sentido de apoyar las políticas y acciones que viene realizando la empresa, por considerar que son adecuadas para lograr buenos resultados en el ejercicio económico del año 2014.

E.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones y gravámenes efectuados o contratados por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2013.

De manera unánime y expresa, la Junta decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el periodo del año 2013; siempre que estos consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la compañía y sean de conocimiento de la administración actual.

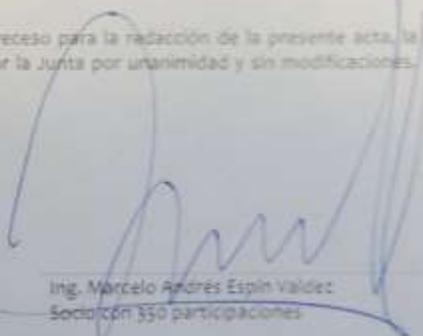
F.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la compañía por el periodo de un año.

La Junta, de manera unánime, decide reelegir como Comisario Principal a Lcda. Bertha Isabel Cañarte Chóez por el periodo de un año. Así mismo, de manera unánime la Junta reelige como Comisario Suplente al Ing. Leonardo Alfonso Jiménez Fernández por el periodo de un año.

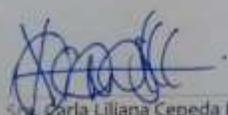
El Presidente ad-hoc de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída, es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 19h00.



Ing. Eduardo Rafael Espin Valdez  
Socio con 450 participaciones,  
y Secretario de la Junta



Ing. Marcelo Andrés Espin Valdez  
Socio con 350 participaciones



Sra. María Liliana Cepeda Ledesma  
Presidenta ad-hoc de la Junta